

**ANEXO N° 2: PROGRAMAS DE TRABAJO**

**Lote X: Programa de Trabajo de Desarrollo**

Periodo	Años	Programa de Trabajo de Desarrollo
Primer Periodo (10 años)	Primer Año	45 Reacondicionamientos + Oferta (Reacondicionamiento)
	Segundo Año	90 Reacondicionamientos + Oferta (Reacondicionamiento)
	Tercer Año	Perforar 88 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)
	Cuarto Año	Perforar 88 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)
	Quinto Año	Perforar 88 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)
	Sexto Año	Perforar 88 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)
	Séptimo Año	Perforar 88 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)
	Octavo Año	Perforar 88 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)
	Noveno Año	Perforar 88 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)
	Décimo Año	Perforar 88 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)

**Lote X: Programa de Trabajo Exploratorio**

Años	Programa de Trabajo de Exploratorio
Tercer Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Cuarto Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Quinto Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Sexto Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Séptimo Año	1 Pozo Exploratorio que atraviese 61 m a la formación Amotape o que alcance la profundidad de 2,300 m + Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Octavo Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Noveno Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Décimo Año	1 Pozo Exploratorio que atraviese 61 m a la formación Amotape o que alcance la profundidad de 2,300 m + Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Décimo Primer Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Décimo Segundo Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Décimo Tercer Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Décimo Cuarto Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Décimo Quinto Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Décimo Sexto Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Décimo Séptimo Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Décimo Octavo Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Décimo Noveno Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio
Vigésimo Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,300 m de profundidad cada Pozo Exploratorio

*JSM - E*